



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Radicado: D 2020070001783

Fecha: 05/08/2020

Tipo: DECRETO

Destino:



EL GOBERNADOR DE ANTIOQUIA

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales y de conformidad con el Decreto N° 0743 del 19 de marzo de 1991, confiere,

Decreto Especial de Reconocimiento a

EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN

CONSIDERANDO

Que a partir de 1955, año de su fundación, y a lo largo de sus 65 años de historia, esta reconocida empresa antioqueña de servicios públicos domiciliarios se ha destacado por su gran experiencia, fortaleza financiera, capacidad técnica y transparencia, hasta el punto de convertirse en un importante referente de lo público en Colombia, Latinoamérica y el mundo.

Que esta empresa industrial y comercial del Estado, de propiedad del Municipio de Medellín, ha ejercido siempre un marcado liderazgo que le ha conferido un rol protagónico en el desarrollo social de Medellín y de las demás ciudades donde hace presencia, y le ha permitido colocarse a la vanguardia del sector de los servicios públicos en el país.

Que, gracias a su amplia proyección nacional e internacional, a sus sobresalientes ejecutorias y a su excelencia operativa, **EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN** fue elegida como la mejor empresa del siglo XX en Colombia.

Que esta innovadora y relevante empresa imprime los más altos estándares internacionales de calidad a sus servicios: energía eléctrica, gas por red, agua y saneamiento, desde un enfoque orientado hacia la responsabilidad social y ambiental.

Que es deber de la Administración Departamental *Unidos por Antioquia* destacar la exitosa y amplia trayectoria de servicio de **EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN** en nuestra ciudad y en nuestro departamento.

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Hacer público reconocimiento a **EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN** por sus 65 años de exitosa trayectoria y excelencia en el servicio a los antioqueños, garantizando su calidad de vida y bienestar.

ARTÍCULO SEGUNDO: Hacer entrega del presente Decreto Especial de Reconocimiento en nota de estilo a **EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN**, en cabeza de su Gerente General, el doctor Álvaro Guillermo Rendón López, en acto que se realizará el día 06 de agosto de 2020 en la ciudad de Medellín.

Comuníquese y Cúmplase,

LUIS FERNANDO SUÁREZ VÉLEZ
Gobernador (E) de Antioquia